

LA LIBRERÍA DE MARÍA LUISA DE PARMA, PRINCESA DE ASTURIAS,  
EN LA REAL BIBLIOTECA (1785). UNA PRIMERA APROXIMACIÓN.

*Marie Louise of Parme, princess of Asturias' books in the Royal Library (1785).  
A first approach*

Alicia Fernández Montenegro  
Universidad de Málaga<sup>1</sup>  
[aliciafm@uma.es](mailto:aliciafm@uma.es)

**Resumen:** El presente artículo pretende estudiar la biblioteca de María Luisa de Parma como princesa de Asturias según el *Índice* conservado en la Real Biblioteca. Ante la dificultad de conocer aspectos como quién compraba los libros o si la princesa los leyó, nuestro objetivo se centra en dilucidar el interés del conjunto a partir de su composición, entendiendo la biblioteca como un espacio formativo y de representación de la primera mujer de la Corte. Asimismo, señalamos las posibles líneas de investigación que ofrece la biblioteca.

**Palabras clave:** María Luisa de Parma, biblioteca, princesa de Asturias, libros, siglo XVIII.

**Abstract:** The aim of this article is to study Marie Luise of Parme' library as Princess of Asturias, according to the *Index* kept in the Royal Library. Due to the difficulty of knowing aspects such as the responsible of buying the books or whether the princess read them, our aim is to analyze the interest of the collection based on its composition, understanding the library as a formative and representative space for the most important woman in the Court. We also point out possible future lines of research offered by the library.

**Keywords:** Marie Louise of Parme, library, princess of Asturias, books, XVIIIth Century.

---

<sup>1</sup> El presente estudio resulta de los trabajos realizados en el marco de la asignatura «Prácticas externas» del Máster en Historia de la Monarquía Hispánica de la Universidad Complutense de Madrid, cursado por la autora (actualmente, investigadora predoctoral FPU22/02283) en el período académico 2022/2023. Las actividades estuvieron supervisadas en la institución por el Dr. Valentín Moreno Gallego y en la Universidad por el Dr. Santiago Martínez Hernández.

## Introducción

Todos compran escritos  
y muy pocos los leen  
aun de los que poseen  
la fama de ser eruditos.  
Gradúase la ciencia  
por la gran librería,  
el retrete y las cosas de apariencia.

León de Arroyal, *Odas*. Libro primero. Oda XXXIV:  
«A Publio, haciéndole relación de algunos vicios cortesanos».

Entre los numerosos «vicios cortesanos» a los que aludía León de Arroyal para denunciar la «doblez fingida» y el engaño de la Corte, uno de los señalados era la recopilación de libros por un simple afán de ostentación y capricho coleccionista. Aunque deudor de la exagerada literatura anticortesana del período, dedicada a la censura de aspectos como el comportamiento artificioso en palacio, este tipo de opiniones coincide con uno de los principales problemas subrayados por la historiografía que se ha ocupado de las bibliotecas en la Edad Moderna<sup>2</sup>: las eternas incógnitas acerca de si sus poseedores escogían las obras o si las llegaron a leer en algún momento, materializadas en la frase «todo libro leído no es necesariamente poseído [...] tampoco todo libro poseído significa siempre libro leído» (Arias de Saavedra Alías 2009: 30). Así, este obstáculo generalizado para el estudio de las librerías personales del período moderno incluye la que aquí estudiamos: la perteneciente a María Luisa de Parma como princesa de Asturias, según los índices conservados en la Real Biblioteca: el borrador preparatorio (II/1576) y el ejemplar de presentación (II/2616).

Por el contrario, la fuente que tratamos presenta una ventaja fundamental: su propia existencia, desligada de la biblioteca de su esposo<sup>3</sup>, nos permite dar entidad individual a aspectos como la educación de María Luisa de Parma, compararla con otras bibliotecas femeninas o incluso con la del príncipe. Así, con independencia de quién seleccionase los libros o si fueron efectivamente leídos por la pamesana, consideramos de importancia el

---

<sup>2</sup> Sobre la crítica al fenómeno de la posesión de libros por apariencia por parte de sus contemporáneos, véase Rodríguez Sánchez de León, 2021.

<sup>3</sup> Dado que muchos estudios se realizan sobre inventarios *post mortem*, relativos a quien ejerce de cabeza de familia, se dificulta el estudio de las bibliotecas femeninas. De igual modo, tampoco afectan a este trabajo los problemas derivados de analizar los hábitos de lectura de mujeres no pertenecientes a la nobleza o la realeza, como los problemas metodológicos para la investigación de los índices de alfabetización y la capacidad lectora (Rey Castelao 2015: 258).

análisis de su composición como laboratorio de observación de los intereses de la monarquía ilustrada en general y desde una perspectiva de género en particular, al ser libros destinados a la futura reina consorte.

En términos materiales, el *Índice de la librería de la Serenysyma Princesa de Asturias nuestra Señora, año de MDCCLXXXV* (Ilustración 1) es un ejemplar de presentación, manuscrito en tintas de varios colores y encuadernado lujosamente en tafilete rojo, con detalles dorados y hierros de Gabriel de Sancha (IBIS<sup>4</sup>).

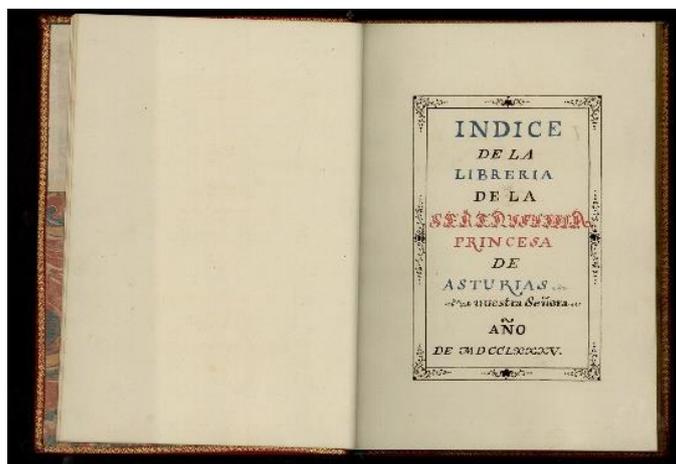


Ilustración 1. *Índice de la librería de la Serenysyma Princesa de Asturias nuestra Señora, año de MDCCLXXXV.*

RB II/2616.

Por el contrario, el borrador que le precedió –sin fecha, aunque suponemos que realizado poco antes que el definitivo– se realizó en tinta negra y presenta numerosas tachaduras por su condición de minuta. No obstante, ambos contienen la misma información, por lo que, por cuestiones de claridad expositiva, se ha manejado el ejemplar definitivo para este estudio. En ambos índices, el sistema de recogida de los datos es algo arbitrario, lo cual supone un problema para el conteo de los libros. En principio, las obras aparecen consignadas por el orden alfabético de los apellidos de los autores, escritos en tinta roja, seguidos del título, datos de edición y formato del libro, todo ello en tinta negra y en el idioma original del texto en cuestión. Por último, se incluía en color rojo el armario en el que se encontraba –un dato que no aparece en todas las ocasiones–, y, al margen izquierdo, el número de volúmenes. Por el contrario, en algunos casos se incluyeron los libros a partir de sus títulos, redirigiendo al lector a través de la palabra *Vide* a otro asiento del *Índice*. Ello implica que frecuentemente aparezca más de un registro por obra, provocando un mayor riesgo de contabilizar repeticiones.

Esta puede ser una de las causas de la discordancia entre el recuento aquí realizado y los dos consultados en la bibliografía, realizados por el conde de las Navas y por María Luisa López-Vidriero. En el primer caso se contabilizaron 410 obras y 722 volúmenes (López-Valdemoro de Quesada, conde de las Navas 1910: CLXVIII), y en el segundo, 386 títulos (López-Vidriero 2005: 56). Este último caso es más cercano al realizado en este estudio, para el cual, a través de la base de datos Access, se ha creado un registro por cada obra

<sup>4</sup> Registro en IBIS del *Índice de la librería de la Serenysyma Princesa de Asturias nuestra Señora, año de MDCCLXXXV*.

para eliminar las duplicidades de asientos. De esta manera, el conteo final ha arrojado 384 títulos<sup>5</sup>.

Por otro lado, el *Índice* no consigna su autoría en ningún momento a lo largo del texto. La hipótesis principal es que fue realizado por Manuel Antonio Álvarez, que se ocupaba de las librerías de los príncipes (Moreno Gallego 2023). Esta información se dilucida de su nombramiento como mozo de la furriera en 1783, que se hizo «en consideración al mérito que ha contraído [...] cuidando 16 años ha de las librerías de los príncipes nuestros señores»<sup>6</sup>. Por tanto, si venía ocupándose de las bibliotecas de ambos desde 1767, es posible que entre sus tareas estuviera la realización del *Índice*. Asimismo, en los numerosos memoriales que Álvarez elevó para solicitar cargos en la Corte siguió aludiendo a sus servicios librarios. Por ejemplo, en 1790, al solicitar el sueldo correspondiente a la plaza de mozo de oficio de número y planta que desempeñaba, cuando se refirió a su servicio durante veintiún años en las librerías de los reyes, príncipe e infantas, además de haber sido comisionado, entre otras funciones, para traer los libros del conde de Mansilla y de Joaquín Ibáñez, de los cuales había «hecho índices, separado prohibidos y duplicados, y arreglado las dichas librerías»<sup>7</sup>. Por todo ello, y a falta de más datos, parece plausible afirmar que Manuel Antonio Álvarez, como encargado de las librerías de los príncipes, realizase el *Índice* de María Luisa de Parma.

A tenor de la puesta en valor de los estudios sobre vida cotidiana en la Edad Moderna y el interés por la Historia Cultural, amén de la introducción de la perspectiva de género en la investigación histórica, en las últimas décadas han proliferado los trabajos sobre bibliotecas femeninas, tanto pertenecientes a damas nobles y reinas como a los estratos más bajos de la sociedad<sup>8</sup>. Circunscribiéndonos a la realeza, contamos con trabajos tanto para las mujeres de la Casa de Austria (Bouza Álvarez 2011), como para consortes dieciochescas como Isabel de Farnesio o Bárbara de Braganza (López-Vidriero 2016; Arias de Saavedra Alías y Franco Rubio 2012). Asimismo, es ingente el estudio de López-Vidriero (2002) sobre la biblioteca del príncipe Carlos; mientras el rico *Índice* de María Luisa de Parma como princesa de Asturias no ha recibido tanta atención historiográfica. Aunque la que fuera directora de la Real Biblioteca utilizó la librería de la princesa en términos comparativos en uno de sus trabajos (López-Vidriero 2005), no contamos aún con análisis individualizados, que se limitan a la aproximación que realizó el conde de las Navas (1910) en el *Catálogo de la Real Biblioteca*. Un estudio, además, marcado por unos preceptos historiográficos imbuidos de los prejuicios de género del periodo, que le hacen mostrar sorpresa ante la composición de una biblioteca que esperaba, según sus cánones, más adecuada al modelo de mujer imperante en el siglo XX. Así, el director de la Real Biblioteca acabó por calificarla de «enciclopédica», destacando que, para tratarse de una mujer, contuviese «casi todas las principales obras de aquella materia publicadas en España por tal época» (López-Valdemoro de Quesada, conde de las Navas 1910:

<sup>5</sup> Existen dudas con dos asientos que desconocemos si se refieren a la misma obra. En el folio 71v aparece una obra titulada *Táctica de Caballería*, que no consta en IBIS con ese título sino como *Reflexiones de la táctica de caballería*, asentada en el folio 62r. Consideramos que ambos pueden referirse a la misma obra. Además de este caso, desconozco las razones del desajuste.

<sup>6</sup> Carta del conde de Floridablanca al duque de Medinaceli, 7 de marzo de 1783, El Pardo. Archivo General de Palacio (AGP), Personal, caja 70, expediente 20.

<sup>7</sup> Memorial de Manuel Antonio Álvarez, 26 de julio de 1790. AGP, Personal, caja 70, expediente 20.

<sup>8</sup> Sin ánimo de ser exhaustivos, algunas aportaciones relativas a bibliotecas nobiliarias femeninas son: Maillard Álvarez (2011), González Heras (2012), Arias de Saavedra Alías (2017), Ortego Agustín (2012) o Sánchez González (2015). Para otros períodos, y de manera general, cabe destacar Cátedra y Rojo (2004) o Jiménez Moreno (2023).

CLXX-CLXXII). Por ello, el siguiente apartado estará destinado al análisis de la composición de la biblioteca.

### *1. Caracterización de la biblioteca*

Con objeto de sistematizar el análisis, se ha realizado una adscripción de los libros por temáticas según los estándares observados en otros estudios de bibliotecas femeninas nobiliarias y reales. Aunque algunos de los grupos aglutinan obras de diverso tipo para evitar volver a atomizar el conjunto, se han pormenorizado algunas temáticas por su relevancia para nuestro estudio. Por ello, detallamos la composición a continuación.

Los grupos más intuitivos son los de literatura, religión, derecho y política. En ellos se han incluido las obras más puramente relacionadas con estas materias, aunque con alguna excepción. Ensayos como los de Feijoo y Mayans u obras teóricas como el *Arte del teatro* de Riccoboni (III/2412) se han insertado en el grupo de literatura; mientras en el ámbito político se han englobado también los textos relacionados con el contexto regalista, como los decretos expedidos en torno al cobro de impuestos a la Iglesia. En este sentido, por su relevancia en el reinado de Carlos III, se han separado las obras vinculadas con los jesuitas: textos contra la Compañía, leyes de supresión y, especialmente, los escritos de y en torno a la figura del obispo Palafox. De igual modo, por el momento reformista que vivió el territorio ultramarino, se han agrupado las crónicas de Indias y la legislación específica sobre América. También por su protagonismo en el contexto, se ha denominado un grupo como «reformismo ilustrado» para incluir todo tipo de obras relacionadas con la «pública utilidad»: tratados de agricultura, comercio y beneficencia, así como ligadas a controversias intelectuales del momento como el debate sobre el valor de la literatura española; por ejemplo, la *Defensa de la Historia literaria de España* de Suárez de Toledo (PAS/ARM3/633).

Otros grupos fácilmente identificables son los de política, que incluye leyes, acuerdos de paz y tratadística; el de ejército, que fundamentalmente contiene ordenanzas y obras sobre disciplina en la tropa; y los elogios y oraciones, dirigidos tanto a la princesa como a otros miembros de la familia Borbón. También de forma heterogénea, el grupo de religión recoge desde obras puramente doctrinales, como Biblias, hasta vidas de santos o de religiosos, cartas pastorales o formas de realizar oficios.

Por el contrario, el grupo más heterogéneo es el de Humanidades. En él se han incluido diferentes disciplinas humanísticas –historia, geografía, filosofía, arqueología, numismática y paleografía–, clásicos grecolatinos –traducidos o en su lengua original–, Bellas Artes y un subgrupo que hemos denominado «erudición», que contiene fundamentalmente catálogos de bibliotecas, como el emblemático de Casiri para los manuscritos árabes del Escorial (XIX/4303). En la misma línea, se ha creado un grupo de ciencias con obras sobre medicina, astronomía, arquitectura, relojería y botánica. Exceptuando estas ramas del conocimiento, se ha separado el resto de libros con fines educativos, dando por resultado un grupo tan diverso como la formación del momento: obras relacionadas con los modales –tratados de urbanidad, de escritura de cartas o de retórica y oratoria–, manuales pedagógicos –como el *Méthode pour apprendre facilement la géographie*, de J. Robbe (V/2437)–, así como catecismos, un libro de instrucción del ajedrez u obras relativas a la educación de las mujeres, como las de Fénelon. Finalmente, en el grupo de «otros» se han incluido textos de temáticas no lo suficientemente

numerosas como para formar grupos individualizados. Así, se insertan tratados de caza, libros de viajes, música y publicaciones periódicas como la *Gaceta de Madrid*.

Por otra parte, respecto a los idiomas y lugares de impresión de los libros, prácticamente el setenta por ciento está escrito en castellano, existiendo también obras en francés, italiano, latín, griego, alemán, portugués, hebreo y euskera. Diecinueve de ellos son obras bilingües, en las que se combina el castellano o el latín con otra lengua. Más del sesenta por ciento de los libros fueron impresos en Madrid, seguido por la actual zona de Italia, de donde proceden veintiséis obras. El resto viene de áreas actualmente pertenecientes a Alemania, Suiza, Bélgica, Austria, Portugal e Inglaterra. Por el contrario, solo hay cuatro manuscritos: un elogio a la princesa, una obra de teatro, un libro de música y un tratado sobre la educación de los hijos.

Esta composición queda reflejada en el siguiente gráfico, razón por la cual resultan útiles los grupos algo más heterogéneos. Como puede observarse, los libros educativos y de humanidades superan en la suma a los religiosos, que, aunque importantes, no alcanzan un cuarto de la biblioteca. Esta información es de interés especialmente para establecer una comparativa con otros conjuntos librarios regioes o nobiliarios. Por ejemplo, la biblioteca de la duquesa-viuda de Arcos, compuesta por noventa volúmenes según su inventario *post mortem*, contenía un veintinueve por ciento de libros de literatura y un veinticuatro por ciento de religión (González Heras 2012: 193). Ambos valores en la biblioteca de la princesa son de aproximadamente un doce y un veintiuno por ciento, siendo el grupo mayoritario la suma de educación y humanidades, de un veintiséis por ciento. De igual modo, es relevante también el grupo de obras sobre América, por el interés del reformismo ilustrado en el territorio que pronto comentaremos, y los elogios, lógicos en una persona de la familia real y máxime en la princesa<sup>9</sup>.



<sup>9</sup> Para el momento en el que se realiza el *Índice*, la princesa había vivido el momento de culmen de su popularidad con el nacimiento de los infantes gemelos en 1783, que propició todo un baño de incienso a la proveedora de herederos de la monarquía. Acerca de la significación de estas obras, véase Calvo Maturana (2020: 46-61).

Vista la composición de la biblioteca, y pese a que la limitación temporal del estudio no permitió la investigación profunda que merecería, es posible, como hemos señalado al principio, realizar algunas aproximaciones de interpretación. A ello destinaremos el siguiente apartado.

## 2. *Algunas aproximaciones de interpretación a la biblioteca*

En primer lugar, hemos de puntualizar que el objetivo principal del estudio no ha sido dilucidar la participación directa de la princesa en la formación de la biblioteca o su efectiva lectura de los libros. De igual modo, saber qué ejemplares de los conservados en la actualidad en los fondos de la Real Biblioteca son suyos constituye también una tarea difícil<sup>10</sup>. Con todo ello, y por la duración del estudio, la búsqueda de rastros se tuvo que limitar a la revisión de todos los libros, así como a una primera aproximación a los fondos documentales del Archivo General de Palacio<sup>11</sup> y, por supuesto, una lectura intensiva de bibliografía relacionada con la temática.

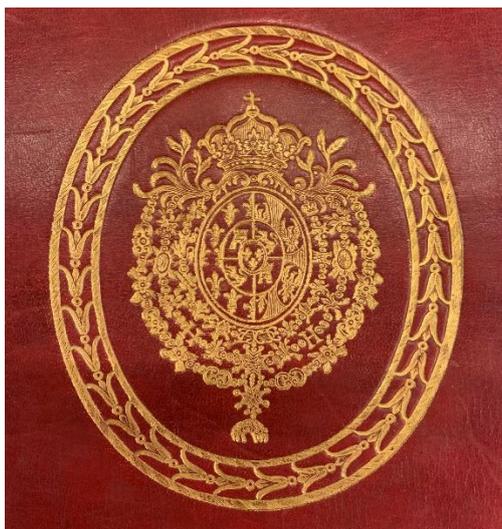
Aunque no es determinante para el análisis de la biblioteca saber si los ejemplares conservados son los que ella poseyó, hay algunos elementos que relacionan a las obras con la princesa que son de nuestro interés. Por ejemplo, las dedicatorias o incluso grabados de María Luisa nos acercan a una posible relación de la parmesana con sus autores<sup>12</sup>. Asimismo, las encuadernaciones o guardas lujosamente decoradas – especialmente si las cubiertas contaban con su superlibros– nos hacen pensar que, al menos, los libros llegaron a ella y por ello fueron así marcados. (Ilustración 2).

---

<sup>10</sup> Solo es posible afirmar con más seguridad que el ejemplar conservado fue el de la princesa si cuenta con alguna marca de posesión, como el superlibros con su escudo en la cubierta del libro (ilustración 2). En los casos en los que existen varios ejemplares (o incluso uno) sin ningún indicativo de este tipo es más complicado dilucidar a quién pertenecía y por qué se conserva hoy en los fondos de la Real Biblioteca.

<sup>11</sup> Una tarea que, no obstante, está también limitada por la ausencia de documentación sobre la contabilidad personal de la princesa al completo. Para el periodo anterior al reinado, solo se ha localizado la relativa a los gastos de octubre, noviembre y diciembre de 1788, por lo que los posibles pagos de mercancías de libros no pueden rastrearse por esta vía.

<sup>12</sup> Hay que tener en cuenta que en el siglo XVIII había que pedir permiso para dedicar una obra a miembros de la familia real (acerca de la cuestión, véase Conde Naranjo 2006: 325-340). En el caso de la princesa, aunque en algunos casos se dirigían los memoriales a ella, en la mayoría de las ocasiones se remitían a Carlos III. Ello implica, por tanto, que la obra no podía ser un mero gesto de adulación, sino que la temática debía ser lo suficientemente de interés para la Corona como para autorizar su vinculación con ella. Además, y por consiguiente, los reyes –y en este caso la princesa– estaban al tanto de las obras que se les dedicaban. Un ejemplo de original de imprenta conservado es la traducción del *Ensayo histórico-apologético* del Padre Lampillas, realizada por Josefa Amar y conservada en el Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, leg. 5788.



*Ilustración 2. Superlibros de María Luisa de Parma. RB VIII/2602.*

De forma similar, los elogios a la princesa por los partos de sus hijos o las obras relacionadas con su familia en Parma (por ejemplo, las celebraciones de la boda de su hermano), fueron posiblemente envíos a su persona, aunque necesitaríamos documentación relacionada con envíos o correspondencia para poder afirmarlo con seguridad.

Aunque no hemos de caer en la idea paternalista de prejuzgar que la princesa fuese un sujeto totalmente pasivo en la formación de su biblioteca, es cierto que, por el momento, no contamos con indicios documentales de su participación efectiva en ella –ni, en realidad, de ningún otro agente–. En este sentido, sería también de interés saber qué obras fueron adquiridas por orden del rey o la princesa y cuáles fueron regalos –y de quién–, así como indagar en los posibles rastros documentales de los hábitos de lectura de la princesa. Queda claro, por tanto, que las futuras líneas de investigación son numerosas, aunque el análisis pueda iniciarse por el momento por otros derroteros: aun aceptando que el conjunto librario fue formado por otras personas, su interés reside en el significado de su composición, que puede dar lugar a algunas hipótesis de interpretación.

### *2.1. En torno a la función educativa y de representación de la biblioteca*

En su extenso estudio de la librería de Isabel de Farnesio, María Luisa López-Vidriero (2016: I, 115) consideró que, aunque el conjunto respondía a un canon femenino literario, dada la presencia de obras y autores en su índice comunes en otras librerías de mujeres de la época, no había que ceñirse a una idea monolítica y modélica de biblioteca real femenina. En sus palabras, estas librerías enmarcan y representan a cada reina «dentro del sistema del pensamiento dieciochesco, a los valores en uso marcados por la evolución de las ideas ilustradas». En esta línea, en su estudio comparativo sobre bibliotecas regias del XVIII, la que fuera directora de la Real Biblioteca concluyó que las librerías de los príncipes de Asturias, Carlos y María Luisa, no presentan tanta diferencia en función de su género, puesto que la finalidad de ambas era representar y educar a los futuros reyes en las ideas propias de la Ilustración (López-Vidriero 2005: 65-67), y que las existentes obedecen al modelo que se requiere de una reina en el siglo XVIII:

The representation of book culture in courtly figures obeys the educational principles of Enlightenment, which always conform to specific national parameters [...] The trends and attitudes, in the practice of female education during the Enlightenment through book culture, are clearly recognisable in the genres represented, in the search for an accommodation between the books and the mentality revealed in the Queens' libraries. (López-Vidriero 2005: 81).

Por tanto, la interpretación de López-Vidriero acerca de ambas bibliotecas, su comparación con las librerías de Isabel de Farnesio, Bárbara de Braganza y Carolina de Ansbach, y la propia composición del *Índice* nos llevan a pensar que la biblioteca de María Luisa de Parma como princesa de Asturias tenía una doble función: educativa y de representación. Pese a las limitaciones mencionadas, podemos formular algunas hipótesis con base, fundamentalmente, en los análisis comparativos y la asimilación del conjunto de textos con las bases educativas del periodo ilustrado. Así, un análisis somero de los distintos grupos de obras nos puede ayudar a entender la razón de ser de las obras en su biblioteca y su comprensión en su conjunto como herramienta educativa.

Uno de los pilares de nuestra hipótesis es el alto porcentaje de obras educativas, científicas y de humanidades presente en la biblioteca. Dentro de ellas, encontramos representados grupos comunes como la historia, de la que, para el caso de las reinas, se ha destacado su doble funcionalidad como modelo moralizante y como forma de crear memoria familiar, como se pone de manifiesto en la biblioteca de Isabel de Farnesio (López-Vidriero 2005: 67-68), quien quedaría como «depositaria y sustentadora» de la misma (Arias de Saavedra Alías 2017: 64). En este sentido, la librería de la princesa cuenta con numerosos ejemplares de esta temática, presentando tanto obras de enorme valor dinástico –*Histoire de la Maison du Bourbon* (V/1143) o *Illustri Fatti Farnesiani* (IX/M/117)– como sobre la Historia de España. Respecto a este asunto, y aunque se trate de un texto laudatorio, el *Elogio* a la princesa de Tomás Fernández de Mendoza (1783: f. 64r) pone de manifiesto la relevancia de este tipo de obras al crear una genealogía de los reyes de la Monarquía Hispánica desde los visigodos hasta María Luisa. También relacionadas con el peso de la dinastía encontramos las *Instrucciones de San Luis*, traducidas por Joaquín Moles (1767). Dedicadas a Carlos III, se hace referencia en el texto a la familia Borbón como «LA FAMILIA LUISA» (RB I/F/96), por las uniones entre ambas coronas producidas por los Pactos de Familia. Por el contrario, destacamos la ausencia de una obra fundamental para esta materia y periodo, máxime en una biblioteca femenina: las *Memorias sobre las Reynas Catholicas de España del Padre Flórez*, precisamente dedicadas a Isabel de Farnesio.

En la misma línea encontramos crónicas castellanas (Juan II o Alfonso XI) y aragonesas (los *Anales* de Zurita) que podían tener una función de legitimación para vincular a los Borbones con los reyes medievales; al igual que la *Noticia de la antigüedad y situación del Santuario de Covadonga*, directamente relacionado con la idea del origen de los reinos cristianos medievales. No es de extrañar la presencia de estas obras, que va en línea con el intento dieciochesco de comprender mejor las fuentes documentales y el cultivo de incipientes ciencias para su comprensión, como la paleografía (Moreno Gallego 2014: 50).

De igual modo, las obras relacionadas con América se podrían enmarcar en esa función legitimadora, conectando con un pasado glorioso a través de las crónicas de Indias –por

ejemplo, la primera edición de 1632 de la *Historia de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo (I/C/338)–. Por otro lado, es evidente que la importancia del reformismo dieciochesco en América, que buscaba mejorar la explotación de los recursos de los territorios ultramarinos<sup>13</sup>, fomentó la presencia de obras con clara utilidad pública como el *Reglamento para precaver y extinguir en México los incendios de sus casas y edificios públicos* (IX/5079), dedicado además a la princesa y con un grabado de esta. (Ilustración 3).



Ilustración 3. RB IX/5079.

En este sentido, la importancia de las expediciones científicas en el contexto, gracias, entre otros factores, a la mejor formación del cuerpo militar, se ve reflejada en la presencia en el *Índice* de obras tan relevantes como las *Observaciones astronómicas, y físicas hechas de Orden de S. Mag. en los reynos del Perú*, producto de la expedición de La Condamine y también presente en la biblioteca de Bárbara de Braganza (Arias de Saavedra Alía 2017: 65).

Respecto a asuntos educativos, es notable también el peso de obras vinculadas directamente a la formación femenina como la *Educación de las mujeres* de Fénelon – uno de los principales exponentes de la defensa de la instrucción femenina a finales del siglo XVII (Rey Castela 2015: 264)–, presente en el *Índice* en francés, y las obras de la marquesa de Lambert (VIII/3853). Estas últimas fueron traducidas por Cayetana de la Cerda y dedicadas a la princesa en un ejercicio que Mónica Bolufer (2015: 256, 261-262) ha considerado de promoción social, al iniciar un acercamiento a la princesa que se

<sup>13</sup> Al respecto de ello, Moreno Gallego (2009: 5-6) destaca la existencia de medidas reformistas durante todo el siglo XVIII, no solo orientadas a la cuestión de los límites fronterizos sino también a un mejor conocimiento científico del territorio y el refuerzo de la industria militar y la construcción naval.

materializó en la entrada de su marido como caballero mayor en diciembre de 1784 – momento en el que se volvió a promocionar la obra en el *Memorial literario*, tres años después de su publicación–, de su hermana como señora de honor de la reina y de la recepción de la propia Cayetana de una banda de la Orden de Damas de María Luisa. Respecto al título en cuestión, la recopilación de obras de la aristócrata francesa se enmarca en la querrela de las mujeres resurgida en el periodo, denunciando que la falta de acceso a la educación para ellas era el origen de la decadencia moral de la sociedad, al no permitirles desarrollarse como seres racionales plenos. Por el contrario, Lambert criticaba la otra obra que comentamos, el *Tratado de la educación de las mujeres* de Fénelon, que establecía límites a la educación femenina, mientras la marquesa hacía una defensa férrea de su derecho a la instrucción y denunciaba las burlas a las mujeres cultas<sup>14</sup>. Esto demuestra, por tanto, la variedad de la biblioteca de la princesa en cuanto a perspectivas sobre la instrucción de las mujeres. De igual modo, otras obras como el *Teatro crítico universal* de Jovellanos (VIII/14527), que incluía el «Discurso sobre la educación de las mujeres», trataban igualmente este asunto. Se debe añadir, además, que en el siglo XVIII la educación de las mujeres y su rol eran considerados un indicador de civilización para la sociedad<sup>15</sup> (Bolufer Peruga 2007: 191), razón por la cual podía ser también un asunto fundamental en la biblioteca de la princesa.

Para terminar con esta cuestión, hemos de destacar el hecho de que las obras relacionadas con este asunto presentes en el *Índice* se acercan mucho más a lo que se entiende por el papel de las mujeres en la Ilustración que a otras obras tradicionales como la de Fray Luis de León, más centrada en la inferioridad intelectual y física femenina (Franco Rubio 2009: 499).

En línea con el contexto ilustrado, y con respecto a las obras de religión, señalamos la presencia de títulos más relacionados con una religiosidad más interior, propia del siglo XVIII y distanciada de las manifestaciones de piedad exaltadas características del Barroco. Dos de las señaladas por Arias de Saavedra en estos términos, las *Cartas morales* de Mayans (XIX/1868) y el *Catecismo Histórico* de Fleury<sup>16</sup> (en este caso en francés), se encuentran en la biblioteca de la princesa. Además, esta última constituye, junto con el *Catecismo* de Ripalda, también presente en el *Índice*, un elemento básico en la formación religiosa femenina del momento, como demuestra su uso en el Colegio de las Salesas Reales (López-Cordón Cortezo 2014: 53). No obstante, ello no fue óbice para la presencia de otras obras más consolidadas y tradicionales en la espiritualidad moderna como las de Santa Teresa o Fray Luis de Granada. Por tanto, la combinación de obras religiosas más cercanas al contexto ilustrado junto con otras más clásicas puede llevarnos a pensar que la librería recogía diversas perspectivas acerca de las formas de entender la fe.

También en relación con ello es obligado recoger que la princesa contaba con obras polémicas en su biblioteca. El *Saggio di Educazione Claustrale* de Cesareo Pozzi (IX/7401), que fue dedicado a su hermano, fue contestado por Juan Bautista Muñoz en el *Juicio sobre el Tratado de educación* (IX/8193), que cuenta con una anotación manuscrita en la guarda que indicaba «obra prohibida aun para los que tienen licencia» (Pozzi 1778).

<sup>14</sup> Bolufer Peruga (2015: 249); Morant Deusa (2004: 60). No obstante, estas burlas ya se constatan con anterioridad en obras como *La culta latiniparla* de Quevedo.

<sup>15</sup> La misma autora recoge una cita de las *Cartas de España* de Alexander Jardine, en la que afirma rotundamente que «podrá medirse el grado de civilización de casi todos los países por el respeto que se les muestra y el puesto que se le asigna a la parte femenina de la sociedad» (Bolufer Peruga 2007: 194).

<sup>16</sup> La edición consignada en el *Índice* no consta en IBIS, que solo recoge posteriores.

Parece que la presencia de este tipo de obras no era infrecuente en las bibliotecas regias<sup>17</sup> y que, pese a que su posesión por parte de un miembro de la Corona podría interpretarse como una legitimación de la obra, también demostraba, a juicio de López-Vidriero (2005: 79), «hasta qué punto era considerado aceptable para las mujeres pisar terreno moralmente peligroso».

También en términos de religión las obras sobre temática jesuítica han sido individualizadas por la relevancia de este asunto en el periodo. La reciente expulsión y su centralidad para la Corona pudo propiciar la presencia de obras como el breve del papa expulsando a la Compañía o los escritos del padre Palafox. Su figura fue especialmente potenciada durante el reinado de Carlos III, que pretendió canonizarlo como una forma de legitimar la expulsión de los jesuitas, enfrentados abiertamente al obispo en su diócesis de Puebla de los Ángeles y en todo el virreinato de Nueva España, donde llegó a ser virrey interino (DBE, s. v. Beato Juan de Palafox y Mendoza, <https://dbe.rah.es/biografias/7829/beato-juan-de-palafox-y-mendoza>). Sus obras fueron reeditadas en 1762, y Arias de Saavedra (2017: 70) señala también su presencia en diversas bibliotecas de damas nobles. De igual modo, López-Vidriero (2002: 450, 458) la constata también en el *Índice* del príncipe.

Respecto a las obras de literatura, cabe destacar la presencia importante de obras de Cervantes –especialmente de varias ediciones del *Quijote*<sup>18</sup>–, siguiendo la línea destacada por López-Vidriero (2016: I, 128): «el siglo XVIII es un siglo cervantófilo»<sup>19</sup>. Más concretamente, la edición de Tonson consignada en el *Índice* fue una de las más relevantes por su gran calidad material y visual, con casi setenta grabados en sus cuatro volúmenes, que la convirtieron en el *Quijote* de lujo por excelencia. De igual modo, la princesa poseía el «Quijote de Ibarra», edición de lujo realizada por la Real Academia Española que siguió el modelo de Tonson como referente, con amplios márgenes, grabados de alta calidad y en cuatro volúmenes. Pese a ello, cabe destacar que la tratadística sobre educación de la época, como la obra de Lambert, incidía en los peligros de la novela para las mujeres (Bolufer Peruga 2015: 250), quizás reflejada en la biblioteca de la princesa –solo hay once novelas de entre los cuarenta y cinco libros de literatura–. Relacionado con ello, la proporción de clásicos grecolatinos es muy reducida –solo siete obras–, lo cual constata también Arias de Saavedra (2017: 72) para las bibliotecas de damas nobles en contraposición a las de los hombres, en las que su presencia era significativa. No obstante, sí cabe destacar que treinta y seis obras del *Índice* están escritas en latín o griego, incluida la *Semana Mariana* (II/3217), una obra con oraciones a la Virgen en griego y castellano que fue dedicada a la princesa.

Por su parte, consideramos que la presencia del grupo denominado de «reformismo ilustrado» se debe fundamentalmente a cuestiones de representación, dado que la

<sup>17</sup> Arias de Saavedra (2017: 77) ha identificado también en las bibliotecas de Isabel de Farnesio y de Bárbara de Braganza libros prohibidos. Ello no implica, no obstante, que la familia real estuviese exenta de la censura inquisitorial. El catecismo que Carlos III encargó para su uso, por ejemplo, tuvo que pasar una revisión de varios obispos y personajes como su confesor y el Inquisidor General (Pampliega Pedreira 2013: 331).

<sup>18</sup> No las recogemos porque la de Ibarra, por su encuadernación, parece que fue adquirida con posterioridad.

<sup>19</sup> Esto se refleja en la comparativa con otras bibliotecas: además del *Quijote*, la reina madre también contaba con las *Novelas ejemplares* y *Persiles y Segismunda* (López-Vidriero 2016: I, 128), mientras que Bárbara de Braganza también poseía una edición del *Quijote* en su *Índice* realizado poco después de ascender al trono (Arias de Saavedra Alías y Franco Rubio 2012: 538).

monarquía había de vincularse a obras de pública utilidad y beneficencia, como hospicios, tratados sobre alimentos, aguas medicinales, etc. En este sentido, cabe destacar la dedicatoria de la *Instrucción curativa de las viruelas* de José Amar (IX/6659), que vincula directamente la enfermedad con el trono, dado que, si este era el «centro y origen de la felicidad pública», su «nervio» era «la salud y conservación de los vasallos»<sup>20</sup>. De igual modo, los textos relacionados con Sociedades Económicas o las obras de teatro representadas en el Seminario de Nobles se relacionarían con la voluntad de la monarquía de aparecer como patrona o adalid del progreso ilustrado que representarían estos organismos. Otro de los principales géneros del periodo, la prensa periódica, se encuentra presente en la biblioteca de la princesa, por ejemplo, con el *Memorial literario de la Corte de Madrid*. Aunque no coincidente en títulos, la presencia de prensa en bibliotecas femeninas ha sido constatada por Arias de Saavedra (2017: 75) en los casos de varias damas nobles, subrayando su relevancia en la difusión de la ideología ilustrada.

Por último, entendemos que las obras sobre política y ejército tienen una función relacionada con la representación de la monarquía. Las recopilaciones de leyes, tratados comerciales y de paz, así como las nuevas ordenanzas resultantes del reformismo borbónico realizado en los Reales Ejércitos durante toda la centuria funcionarían como un escaparate propagandístico de la monarquía y, por ello, estaban presentes en su biblioteca, así como en la del príncipe<sup>21</sup>. En la misma línea, las constituciones de las Órdenes del Toisón y de Carlos III representan, en el primer caso, la vinculación de la Corona hispánica con el ducado de Borgoña –por tanto, función de legitimación similar a la de las crónicas medievales– y, en el segundo, la relevancia del papel de la princesa como madre, dado que la orden de Carlos III fue instituida por el nacimiento del infante Carlos Clemente. De igual modo, obras científicas como las de Ulloa o Tofiño también aparecen en la biblioteca del príncipe (López-Vidriero 2002: 464). En esta línea, la biblioteca de Bárbara de Braganza cuenta con tratados de equitación, caballería o las obras científicas de Ulloa (Arias de Saavedra Alías y Franco Rubio 2012: 541, 543). No obstante, no son las únicas temáticas que encontramos en ambas librerías: los textos religiosos del marqués de Caracciolo o las distintas novelas de Cervantes también estaban presentes en la biblioteca del futuro Carlos IV (López-Vidriero 2002: 443). A falta de un estudio más exhaustivo, sí podemos intuir que las coincidencias entre ambos son numerosas<sup>22</sup> y diversas.

---

<sup>20</sup> José Amar y Arguedas, *Instrucción curativa de las viruelas: dispuesta para los facultativos y acomodada para todos* (Madrid: Joaquín Ibarra, 1777), IV. RB IX/6659.

<sup>21</sup> Por ejemplo, las constituciones de los órdenes, así como las ordenanzas militares aparecen consignadas en el *Índice* de autores de la biblioteca del príncipe. (López-Vidriero 2001: 447, 458].

<sup>22</sup> Es un dato que ya recoge López-Vidriero. Pese a que el porcentaje quizás fuera algo distinto, dado que, como ya hemos mencionado, los conteos totales no coinciden, López-Vidriero constata que el treinta y siete por ciento de los libros de María Luisa de Parma se encuentran también en la biblioteca del príncipe. Aunque le da escasa importancia dado que se trata, sobre todo, de eventos o celebraciones oficiales, consideramos de interés realizar un análisis profundo de las similitudes y diferencias. (López Vidriero 2005: 57, 60).

### 3. Conclusiones

El presente artículo, si bien mostrando resultados parciales, permite esbozar unas conclusiones que pueden ser puntos de partida para una futura investigación más profunda.

Nuevamente, tenemos que recordar que en todo momento somos conscientes de las problemáticas del estudio de las librerías. Estamos de acuerdo, no obstante, con las palabras de González Heras (2012: 186) acerca de que el simple hecho de poseer «ya era una categoría intelectual». Con independencia de quien eligiese los libros, es evidente que su presencia en la biblioteca obedecía a los estándares de representación y de educación de las personas reales. Por ello, no restamos importancia a la presencia de ninguna obra solo porque no podamos afirmar con certeza si la princesa intervino o no en su adquisición o en su lectura. En la misma línea, no deberíamos caer en el prejuicio de pensar que este problema es exclusivo de la princesa, o en la idea paternalista de que no tuviese ningún tipo de poder de decisión o preferencia entre las obras. Así, debemos partir de los mismos problemas que en los estudios de las bibliotecas masculinas para llegar a ciertas conclusiones.

Por ello, y en primer lugar, debemos despojarnos de los prejuicios de género para realizar este tipo de estudios. Lejos de lo que los estereotipos podrían hacer pensar, la princesa poseía libros mucho más allá de los religiosos<sup>23</sup>, destacando, sobre todo, los destinados a una educación variada en humanidades, idiomas y ciencias. Como se ha mencionado, su similitud con la librería del príncipe y la presencia de todo tipo de obras nos hacen pensar que nos encontramos ante una biblioteca de función educativa, quizás modelada por miembros de la Corte española con el objeto de formar a la futura reina<sup>24</sup>. Esto explicaría no solo la variedad temática de la librería, sino también la presencia de numerosas ediciones de lujo como los *Quijotes*, las obras de Historia o las relacionadas con la Corte de Parma, que, además, probablemente se tratasen de envíos realizados por su familia.

Esta es una de las posibles líneas próximas de investigación. Los posibles indicios documentales –en correspondencia, pagos o paso de fronteras– de los envíos de libros podrían esclarecer las razones de la presencia de obras en apariencia provenientes del ducado, en los que sin duda debía intervenir su hermano por razones dinásticas y familiares. En esta línea, el hecho de que muchos de los libros catalogados como educativos proviniesen de su etapa en Parma, hace pensar que la princesa pudo traer consigo algunos libros en su viaje a España. Por otra parte, aunque se tratase de una biblioteca educativa, formada expreso para la princesa como lo fue la del príncipe, la presencia de estos libros implica que su librería al llegar a España contendría obras ya utilizadas con anterioridad y que, por tanto, no se eliminó su «herencia» por su entrada en la Corte española.

En segundo lugar, y aunque no ha sido comprobada en todos los casos, las asiduas coincidencias entre obras en las bibliotecas de la princesa y el príncipe apoyan la hipótesis de que la de María Luisa de Parma también tuviera un carácter formativo. Un análisis

<sup>23</sup> Arias de Saavedra y Franco Rubio (2012: 514) recogen, por ejemplo, el estudio de Cátedra y Rojo (2004) sobre bibliotecas femeninas del siglo XVI, basado en 250 inventarios, del que se extrajo que el grupo mayoritario de libros era de temática religiosa.

<sup>24</sup> Una futura línea de investigación en este sentido podría ser el cotejo de este *Índice* con los posibles indicios de las bibliotecas de mujeres de su familia, como su hermana Isabel, que murió bastante joven, pero de quien conocemos, al menos, sus dotes escriturarias (Véase al respecto Domingo Malvadi 2023). Ello nos permitiría analizar posibles similitudes o idiosincrasias de la biblioteca de la princesa.

más exhaustivo nos podría confirmar esta premisa. No obstante, dadas las temáticas vistas y, especialmente, las materias de las obras que estaban dedicados a ella<sup>25</sup>, nos inclinamos a pensar en una biblioteca que también tuvo una función representativa especialmente relevante en dos planos. Por un lado, como cabeza femenina de la monarquía, visible sobre todo en el hecho de convertirla en dedicataria de obras relacionadas con el modelo de mujer y su educación. Por otro lado, con aspectos con los que la monarquía ilustrada quisiera vincularse como adalid del progreso, como las obras sobre medicina o pública utilidad. De igual modo que la biblioteca de Isabel de Farnesio representaba una especie de «nacionalización» de los valores ilustrados, como defiende López-Vidriero (2016: I, 115), la de la princesa podía funcionar como la representación ideal de la primera mujer de la monarquía, modelo de conducta y valores de la Ilustración. Asimismo, las oraciones a sus partos y los numerosos elogios custodiados se relacionan directamente con su papel de madre, que garantiza la sucesión de la monarquía y que, por tanto, cumple con el principal deber de una mujer y una reina en el Antiguo Régimen.

De igual modo, la presencia de obras menos relacionadas con asuntos públicos o de Estado, como las obras de literatura o las vinculadas a lo familiar, hacen pensar también en que parte de su biblioteca podía ser concebida como forma de esparcimiento o de vinculación afectiva con los orígenes familiares, y no únicamente con una función formativa o de «Estado».

En definitiva, como ya recogió el conde de las Navas, son innegables las posibilidades de estudio y de aportaciones a la figura de María Luisa de Parma que puede tener el estudio de su biblioteca. Por el momento, esperamos en un futuro poder extraer mayores conclusiones de estas aportaciones a través de un estudio más profundo y comparativo del *Índice*, así como de un rastreo documental más amplio.

### *Fuentes primarias*<sup>26</sup>

Archivo General de Palacio. Personal, Caja 70, expediente 20.

Amar y Arguedas, José. *Instrucción curativa de las viruelas: dispuesta para los facultativos y acomodada para todos*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1774. IX/6659.

Arroyal, León de. *Las Odas de D. Leon de Arroyal*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1784. III/4329.

Casiri, Miguel. *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis sive Librorum omnium Mss. quos Arabicè ab auctoribus magnam partem Arabo-Hispanis compositos Bibliotheca Coenobii Escurialensis complectitur, recensio & explanatio / opera*

<sup>25</sup> Dada la reducida extensión del presente trabajo no hemos entrado a profundizar en la cuestión, pero la princesa tenía varias obras dedicadas a ella en la biblioteca, que incluían a veces grabados que la retrataban.

<sup>26</sup> El fondo antiguo perteneciente al *Índice* solo se ha consignado en tanto que ha sido mencionado en el presente trabajo. Para saber más acerca de los fondos, el *Índice* se encuentra digitalizado en IBIS. Además, todas las obras que fueron localizadas en la biblioteca y que aparecen consignadas en el *Índice* cuentan con la referencia a este dentro de su registro, lo cual fue uno de los resultados de las prácticas realizadas en la institución. Respecto a la signatura, se ha recogido la del ejemplar revisado durante dichas prácticas. Cuando existían varios de una misma obra, se primó utilizar aquel que pudiese tener mayor proximidad cronológica en aspectos como la encuadernación, o, en caso de ser similares, se hizo de forma indistinta.

& studio Michaelis Casiri... ; tomus prior [-posterior]. 2 volúmenes. Madrid: Antonio Pérez de Soto, 1760. XIX/4303.

Castillo, Bernal Díez de. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Madrid: Imprenta del Reino, 1632. I/C/338.

Cuenca, Juan de (jer.). *Semana Mariana: Oraciones a la Santísima Madre de Dios y Señora Nra. en griego y castellano*, 1774. II/3217.

Desormeaux, Mr. *Histoire de la Maison du Bourbon [tome premier-cinquième]*. París: Imprenta Real, 1772 y 1776. V/1143.

Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (Fray). *Theatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias*. Madrid: Blas Román, 1781. VIII/14527.

Fernández de Mendoza, Tomás. *Elogio a la serenísima señora D<sup>a</sup> María Luisa de Borbón, Dignísima Princesa de Asturias, en reberente obsequio de la feliz y duplicada suzesión en un parto...*, 1783, f. 64r. II/1966.

*Índice de la librería de la Serenissima Princesa de Asturias nuestra Señora, año de MDCCLXXXV*. II/2616. Borrador preparatorio: II/1576.

*Instrucciones de San Luis Rey de Francia a su Familia Real, a las personas de su Corte, y a otras (...) [puestas del frances en español por Don Joaquin Moles]*. (Madrid: Andrés Ramírez, 1767). I/F/96.

Juan, Jorge, y Ulloa, Antonio de. *Observaciones astronomicas, y phisicas hechas de Orden de S. Mag. en los reynos del Perú (...) de las quales se deduce la figura, y magnitud de la Tierra, y se aplica á la navegacion*. Madrid: Juan de Zúñiga, 1748. PAS/ARM4/444.

Lambert, Anne-Thérèse Marguenat de Courcelles, Marquise de. *Obras de la Marquesa de Lambert, traducidas del francés por Doña Maria Cayetana de la Cerda y Vera, Condesa de Lalaing*. Madrid: Manuel Martín, 1781. VIII/3853.

Mayans y Siscar, Gregorio. *Cartas morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles*. Valencia: Salvador Fauli, 1773. XIX/1868.

Moles, Joaquín. *Instrucciones de San Luis Rey de Francia a su Familia Real, a las personas de su Corte, y a otras (...) [puestas del frances en español por Don Joaquin Moles]*. Madrid: Andrés Ramírez, 1767. I/F/96.

Muñoz, Juan Bautista. *Juicio del tratado de educación del M.R.P.D. Cesareo Pozzi*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1778. IX/8193.

*Noticia de la antigüedad y situación del Santuario de Santa María de Cobadonga, en el Principado de Asturias...* Madrid: Antonio de Sancha, 1778. VIII/3970.

- Núñez de Villasan, Juan. *Cronica del muy esclarecido Principe y Rey don Alonso el onzeno deste nombre, de los Reyes que reynaron en Castilla, y en Leon, padre que fue del Rey don Pedro*. Toledo: Pedro Rodríguez, 1595. VII/1426.
- Paciaudi, Paolo. *Descrizione delle feste celebrate l'anno 1769, per le auguste nozze di sua Altezza Reale l'Infante Dn. Ferdinando colla reale Arciduchessa Maria Amalia*. Parma: Stamperia Reales, ca. 1769-1770. VIII/2602.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León compilada por el Noble Caballero Fernan Perez de Guzman...* Valencia: Benito Monfort, 1779. VII/2176.
- Pozzi, Cesareo (O.S.B.) (1778). *Saggio di educazione claustrale per li giovani che entrano nei noviziati religion, accomodato alli tempi presenti affinchè colla pietà, coll'esempio, e con le scienze ben coltivate si rendino utili alla publica società*. Madrid: Antonio de Sancha, 1778. IX/7401.
- Prenner, Georg Caspar. *Illustri Fatti Farnesiani Coloriti Nel Real Palazzo di Caprarola dai Fratelli Zuccari Pittori celeberrimi incisi in rame*. Roma: s. n., 1748. IX/M/117.
- Riccoboni, Antoine-François. *El arte del teatro: en que se manifiestan los verdaderos principios de la declamación teatral y la diferencia que hay de esta a la del púlpito y tribunales, etc. traducido del francés por D. Joseph de Resma*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1783. III/2412.
- Robbe, Jacques. *Méthode pour apprendre facilement la geographie...* París: Varios impresores, 1746. V/2437.
- Suárez de Toledo, José. *Defensa de la Historia literaria de España, y de los RR. PP. Mohedanos contra las injustas acusaciones del bachiller Gil Porras Machuca*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1783. PAS/ARM3/633.
- Tepa, Francisco Leandro de Viana, Conde de. *Reglamento para precaver y extinguir en México los incendios de sus casas y edificios públicos*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1782. IX/5079.
- Zurita, Jerónimo. *Anales de la corona de Aragon tomo primero [-sexto]; va añadida de nueuo en esta impresion en el ultimo tomo una Apologia de Ambrosio de Morales con un parecer del doctor Iuan Perez de Castro todo en defensa de estos Anales*. Zaragoza: Diego Dormer, 1669. VII/1147.

## Referencias

- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (2009). «Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII». *Chronica Nova*, 35, 15-61. <http://hdl.handle.net/10481/22523>

- (2017). «Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23, 57-81. <https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/3394>
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada y Franco Rubio, Gloria (2012). «Lecturas de mujeres, lecturas de reinas. La biblioteca de Bárbara de Braganza». En: Inmaculada Arias de Saavedra Alías, coord. *Vida cotidiana en la España de la ilustración*. Granada: Universidad de Granada, 505-550.
- Bartolomé Martínez, Gregorio. «Juan de Palafox y Mendoza». *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. Consultado el 9-2-2024. <https://dbe.rah.es/biografias/7829/beato-juan-de-palafox-y-mendoza>
- Bolufer Peruga, Mónica (2007). «Mujeres e Ilustración: una perspectiva europea». *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, 6, 181-201. <http://hdl.handle.net/10550/2255>
- (2015). «Una ética de la excelencia: Cayetana de la Cerda y la circulación de Madame de Lambert en España». *Cuadernos de Historia Moderna*, 40, 241-264. <http://hdl.handle.net/10550/53874>
- Bouza Álvarez, Fernando (2011). «La biblioteca de Margarita de Austria». *Estudis: Revista de historia moderna*, 37, 43-72. <http://hdl.handle.net/10550/66886>
- Calvo Maturana, Antonio Juan (2020). *María Luisa de Parma. Reina de España, esclava del mito*. Granada: eugr.
- Cátedra, Pedro M. y Rojo Vega, A. (2004). *Bibliotecas y lecturas de mujeres: siglo XVI*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Conde Naranjo, Esteban (2006). *El Argos de la Monarquía. La policía del libro en la España ilustrada (1750-1834)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Domingo Malvadi, Arantxa. «María Isabel de Borbón y Parma, la princesa que sabía escribir». *Marginalia: Blog de la Real Biblioteca*. Consultado el 6-3-2024. <https://realbiblioteca.es/es/node/310>
- Franco Rubio, Gloria Ángeles (2009). «El Tratado de la educación de las hijas, de Fénelon, y la difusión del modelo de mujer doméstica en la España del siglo XVIII». En: Alfredo Alvar Ezquerro, coord. *Las enciclopedias en España antes de L'Encyclopédie*. Madrid: CSIC, 479-500.
- González Heras, Natalia (2012). «La biblioteca de la Duquesa viuda de Arcos». En: Gloria Ángeles Franco Rubio, coord. *La vida de cada día: rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*. Madrid: Almudayna, 183-202.
- Índice de la librería de la Serenissima Princesa de Asturias nuestra Señora, año de MDCCLXXXV*. Registro en IBIS, Real Biblioteca. Consultado el 9-2-2024. [https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=36998&query\\_desc=indice%20princesa%20asturias](https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=36998&query_desc=indice%20princesa%20asturias)
- Jiménez Moreno, Arturo (2023). *La incorporación de la mujer a la cultura escrita en el siglo XV*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- López-Cordón Cortezo, María Victoria (2014). «Josefa Amar y Borbón (1749-1833): los debates ilustrados sobre las mujeres». En: Ángela Cenarro Lagunas y Régine Illion, coords. *Feminismos: contribuciones desde la historia*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 51-80.
- López-Valdemoro de Quesada, Juan Gualberto. Conde de las Navas (1910). *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo I. Autores-Historia. Tomo primero. Introducción*. Madrid, 1910.
- López-Vidriero, María Luisa (2002). *Speculum Principum. Nuevas lecturas curriculares, nuevos usos de la Librería del Príncipe en el Setecientos*. Madrid: Biblioteca Nueva e Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- (2005). *The polished cornerstone of the Temple: queenly libraries of the Enlightenment*. Londres: British Library.
- (2016). *Constitución de un universo. Isabel de Farnesio y los libros*. Madrid: Patrimonio Nacional. 3 volúmenes.
- Maillard Álvarez, Natalia (2011). «María Guadalupe de Lencastre, duquesa de Arcos y Aveiro y su biblioteca». En: Juan Luis Carriazo Rubio, José María Miura Andrades y Ramón Ramos Alfonso, coords. *Actas de las XIV Jornadas sobre Historia de Marchena: Iglesias y Conventos*. Marchena: Ayuntamiento de Marchena, 139-157.
- Morant Deusa, Isabel (2004). «Mujeres ilustradas en el debate de la educación. Francia y España». *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, 3, 59-84. <http://hdl.handle.net/10550/2258>
- Moreno Gallego, Valentín (2009). «La Real Biblioteca y sus fondos americanistas: Guía de fuentes». *Lope de Barrientos: Seminario de Cultura*, 2, 105-140. <https://realbiblioteca.es/sites/realbiblioteca/files/2020-11/FondosAmericanistasRB.pdf>
- (2014). «Para los ojos reales: Formación y colecciones de la Librería de Cámara en el Palacio Nuevo». *Cuadernos jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*, 8, 47-74. <https://jovellanos.org/wp-content/uploads/2020/03/2.-Valentin-Moreno-Gallego.pdf>
- (2023). «Manuel Antonio Álvarez y la Librería de Cámara: tres relevantes bibliotecas en sus manos». *Marginalia. Blog de la Real Biblioteca*. Consultado el 9-2-24. <https://www.realbiblioteca.es/es/node/312>
- Ortego Agustín, María Ángeles (2012). «La lectura en el ámbito doméstico: Placer personal y afición cotidiana. La biblioteca femenina de la Marquesa de Astorga». En: Gloria Ángeles Franco Rubio, coord. *La vida de cada día: rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*. Madrid: Almudayna, 203-228.
- Pampliega Pedreira, Víctor (2013). «Las redes de la censura: el Consejo de Castilla y la censura libraria en el siglo XVIII». Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/21859/>
- Rey Castelao, Ofelia (2015). «Lecturas y libros en clave de género: una perspectiva comparada sobre la segunda mitad del siglo XVIII». En: Juan José Iglesias

Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves, eds. *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 257-292. <https://digital.csic.es/handle/10261/198633>

Rodríguez de León, María José (2021). «La bibliomanía y otros males de la lectura en el siglo XVIII». *Dieciocho, Anejo* 8: 103-124. <https://dieciocho.uvcreate.virginia.edu/ANEJO%208.Comellas/5.Rodr%C3%A1Dguez.pdf>

Sánchez González, Ramón. «La Condesa Duquesa de Benavente: Dama ilustrada amante de los libros». En: Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves, eds. *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2483-2499. <https://digital.csic.es/handle/10261/191564>